

## **REQUISITOS PARA REACTIVACIÓN DE CUENTA (CONVENIO DE PAGO)**

1. Solicitud por escrito, dirigida al Director Ejecutivo IV, de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, suscrita por el adjudicatario o propietario del inmueble.
2. La solicitud deberá de contener:
  - Nombre completo del solicitante.
  - Dirección exacta del inmueble.
  - Número de cuenta que se desea reactivar **(Si no tiene el número de cuenta pasar al Departamento de Cartera)**.
  - Proporcionar número de teléfono y correo electrónico en donde se pueda ubicar al interesado.
  - Si el bien inmueble ya esta escriturado deberá de indicar la finca, folio y libro del mismo.
  - Exponer las razones por las que se desea reactivar la cuenta.
3. Acompañar a la solicitud:
  - Fotocopia clara y legible del DPI del solicitante.
  - Fotocopia del carnet del Número de Identificación Tributaria (NIT) del solicitante.
  - Fotocopia del último recibo de pago. (Si lo tuviere).
4. **En caso que el bien inmueble SI esté escriturado** deberá adjuntar:
  - Fotocopia del testimonio de la escritura pública en donde se constituyó el gravamen hipotecario.
  - Certificación del historial completo de la finca con no más de 6 meses de haber sido emitido por el Registro de la propiedad correspondiente.
5. **En caso que el bien inmueble NO esté escriturado** deberá adjuntar:
  - Copia de la resolución de adjudicación o acta de entrega del bien inmueble o en su defecto la negativa del mismo extendida por el Archivo General de la -UDEVIPO-.
  - Declaración jurada en escritura pública suscrita por el interesado **(Ver el modelo en el reverso de la presente)**.

**NOTA: PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN FÓLDER TAMAÑO OFICIO, CON SU RESPECTIVO GANCHO, FOLIADO A LAPICERO.**

**REQUISITOS y/o MINUTAS EN: [www.udevipo.gob.gt](http://www.udevipo.gob.gt)**

**NÚMERO** \_\_\_\_ (\_\_\_\_). En la ciudad de Guatemala, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_. Ante mi: \_\_\_\_\_, Notario, comparece \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) años de edad, (estado civil), (nacionalidad), (profesión u oficio), (domicilio), quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación (CUI) número \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP) de la República de Guatemala. El compareciente me asegura ser de los datos de identificación personal consignados, encontrarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, y por el presente instrumento otorga **DECLARACION JURADA**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Como Notario tomo juramento a (nombre del requirente), le advierto las penas relativas al delito de perjurio, y bajo juramento me promete decir la verdad durante la presente diligencia. **SEGUNDA:** Me expresa el requirente que fue beneficiado con la adjudicación del bien inmueble ubicado en (consignar la dirección exacta del inmueble, incluyendo el municipio y departamento donde se encuentre el mismo), extremo que acredita con la copia de la resolución de adjudicación número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, emitida por (Banco Nacional de la Vivienda, Banco Nacional de la Vivienda en Liquidación o Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular). **TERCERA:** Me manifiesta el señor (nombre del requirente), que desde el día que se le hiciera la adjudicación del bien inmueble, este ha sido su casa de habitación tanto de él como de su núcleo familiar, y que el bien inmueble nunca ha sido abandonado ni dado en arrendamiento, así mismo me manifiesta que no ha cedido el derecho que le corresponde sobre el bien inmueble y que exime de toda responsabilidad a la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, de cualquier controversia que se genere si lo declarado no fuere cierto. **CUARTA:** Me expresa el compareciente que de conformidad a manifestado durante la presente diligencia **solicita a la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, le conceda convenio de pago y reactivación de la cuenta número (consignar el número de cuenta con la que pagaba el bien inmueble)**, con el fin de pagar en su totalidad el saldo pendiente así como los intereses y mora que se hayan generado por la demora en el pago del mismo. **QUINTA:** No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente veinte minutos después el mismo lugar y fecha inicio. **DOY FE:** a) De todo lo expuesto; b) De haber tenido a la vista los documentos identificados y; c) Que di íntegra lectura de lo escrito al compareciente, quien bien enterado de su contenido, objeto, validez y demás, **DECLARA BAJO JURAMENTO** que la ratifica, acepta y firma.